

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XV

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 7 de Febrero de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

| Clase                 | Trimestre | Semestre | Año   |
|-----------------------|-----------|----------|-------|
| En Granada            | 6.00      | 12.00    | 24.00 |
| En el resto de España | 7.00      | 14.00    | 28.00 |
| En el extranjero      | 8.00      | 16.00    | 32.00 |

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCIONES

| Clase           | 1ª   | 2ª   |
|-----------------|------|------|
| En las columnas | 1.00 | 0.80 |
| En las columnas | 1.00 | 0.80 |
| En las columnas | 1.00 | 0.80 |

COMUNICADOS DE LA 25 PESETA LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Secundal, Acera del Pueblo, 11

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron a la sesión de ayer, comenzaron a las doce menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La Chica.

Asistieron los concejales señores Avilés, Molina de Haro, Aravaca, Villaspesa, Covaleda, Chinchilla, Jiménez Cuevas, García Rodríguez, Gómez Fernández, La Chica Damas, Montealegre, García Valdecasas, Valenzuela, Carrascosa, Martín Flores, Almagro Sanmartín, Bériz, Guevara, Santos, Fajardo, Mata Ayala, Auriolos Hidalgo, Hitos, Leiva Bravo, Gómez Jiménez, González Sola y Ruiz Gómez.

**El acta** de la sesión anterior, quedando aprobada.

**El Pésame** a la familia de don Manuel Sola Segura y que se le comunique oficialmente el pésame.

Se adhiera el señor BÉRIZ en nombre de la minoría conservadora, y se acuerda.

**Explicando su presencia** el señor BÉRIZ, dice que han sido las causas que han determinado la presencia de la minoría conservadora en el Ayuntamiento. Una, la principal, que es la de que la minoría ha dejado de pertenecer al partido datista, presentándose con el carácter de conservadora independiente.

Entiende que lo primero no deben juzgarlo, por haber un recurso entablado, y en cuanto a lo segundo, están dispuestos, como siempre, a colaborar noblemente en beneficio de los intereses granadinos, para el mejor desarrollo de la administración municipal.

**La limpieza y el personal** el señor ALMAGRO protesta contra el hecho, que califica de inaudito, de negarle en las oficinas de personal, y por el jefe de este departamento, una lista del movimiento de personal del Ayuntamiento, desde 1.º de Enero hasta el día.

Se dice de rumor público—expone—que figuran en el servicio de limpieza veinte empleados, de esta cifra se me asegura que sólo veinte prestan servicio, y los ciento restantes son de los llamados inspectores de limpieza, y que en realidad son agentes electorales que la ciudad paga, en beneficio de determinada candidatura. Yo veo y compruebo que Granada nunca estuvo tan sucia como en la actualidad, y francamente, señores concejales, lo que dice el rumor público, lo creo yo.

En las últimas sesiones municipales y después de un amplio debate en que sostuve en nombre de nuestros amigos, la necesidad de una visita de inspección que depurase las denuncias que pesaban sobre el Ayuntamiento, se reconoció por todos los señores concejales, el derecho de todo ciudadano de Granada a intervenir en la vida administrativa solicitando de las oficinas cuantos datos creyesen oportunos. Por esto ha sido mi asombro al ver que se niegan datos, no ya a un simple ciudadano, sino a un concejal que por razón de su cargo, no solo puede legalmente, sino a ello está obligado por ministerio de la ley.

**El ALCALDE** manifiesta que los nombramientos realizados por él de personal y a los que alude el señor Almagro, son aquellos para los que está autorizado sin necesidad de dar cuenta a Cabildo, por la ley municipal.

El señor ALMAGRO: Después de las manifestaciones hechas por el señor La Chica, comprendo la certeza del rumor. Reconozco que la ley municipal le auto-

riza a realizar los nombramientos referidos y ya comprenderá el señor alcalde que mi ignorancia no es tanta, pero tenga en cuenta que los nombramientos de que la ley municipal habla, son de empleados, y que la significación de esta palabra es 'cel que presta un servicio municipal'. Quiere decirme el señor alcalde que ley le autoriza a dar credenciales a individuos que sólo prestan trabajos electorales? Precisamente me extraña que existan tantos inspectores de limpieza, pues yo he presenciado en la calle del Rosario días pasados que un empleado de limpieza entregaba su carga a un basurero a cambio de unas monedas.

Una vez más hay que decirlo y que confesarlo: el Ayuntamiento es albergo de ese enjambre de hombres que viven sin trabajar a costa del presupuesto; los buenos, los que acuden asiduamente, se quejan amargamente de los que cobran sin acudir a las oficinas y yo me permito aconsejarles, ya que están tan en boca las Juntas de Defensa, que organicen la suya para su dignificación y evitar verse postergados por esa plaza de inepptos.

Como el señor Mata fue el encargado por el anterior alcalde señor Sola Segura de inspeccionar a los empleados y me consta que tiene realizado ese trabajo, le ruego me entregue sus datos para en Cabildos sucesivos ocuparme de este asunto.

El señor MATA dice que no recuerda bien los nombres de los empleados que no cumplen con su deber, pues los datos hubo de entregarlos al señor Sola Segura, que fue quien lo comisionó para comprobar dichos extremos.

Desde luego—dice—los había que no concurrían a las oficinas en absoluto, y otros que acudían a la firma y se marchaban; pero estos datos, que reclama el señor Almagro, los tiene el señor Sola Segura.

El señor BÉRIZ manifiesta que siendo alcalde el señor Sola Segura no había sino trece inspectores de limpieza, número suficiente para que el servicio fuera bueno.

Agrega que el criterio de la minoría conservadora acerca del servicio de limpieza era que los vecinos contribuyeran al mismo, barriendo la parte de sus aceras, como se hace en otras capitales. Y esto se puede obtener con el estímulo constante por parte de la guardia municipal, estímulo que nosotros, teniendo al tiempo de aliado, hubiéramos constantemente ejercitado.

**El ALCALDE** Me parece muy bien lo que dice el señor Bériz, y se está trabajando en dicho sentido.

**Una pensión** El señor CARRASCOSA presenta una solicitud de doña Francisca Sánchez, viuda de un profesor de primera enseñanza, pidiendo se le conceda la pensión correspondiente.

Se adhiera a la petición el señor BÉRIZ, acordándose que pase a la comisión de personal.

**Los consumos** El señor AURIOLAS pregunta al alcalde en qué forma ha concertado la administración de los consumos.

**El ALCALDE** explica extensamente lo sucedido, diciendo que cuando el administrador propuso la rebaja de 5.000 pesetas, de la cantidad mensual que venía ingresando, se abrió un concurso por siete días, en la esperanza de que alguna otra empresa o persona, mejorara la proposición del señor Orta. Como nadie concurrió al concurso, se dio por fallido y se aceptaron las condiciones propuestas por el recaudador.

Manifiesta que el *superávit* de consumos será liquidado a fin de año, y el servicio inspeccionado por algunos empleados municipales, entre ellos el señor Zubeldia, que ya lo viene haciendo.

Expone que hace varios años se logró subastar el impuesto en siete millones de reales, pero debe tenerse en cuenta que en aquella fecha había un ingreso diario de siete a ocho mil pesetas, habiéndose producido después una baja en el consumo, a consecuencia de la guerra europea.

El señor AURIOLAS: Sin que pretenda culpar a liberales ni conservadores, puesto que la causa estimo que consiste en la inacción del poder público, que no ha resuelto aun el los Ayuntamientos deben o no tener consumos o acudir a los sustitutos, creo que debe rescindirse el contrato.

Siendo alcalde el Sr. Gómez Tortosa, en 1897, se lograron por primera vez ventas en la recaudación del impuesto, pues hubo un alza de 700.000 pesetas, sobre el cupo de la Hacienda.

Siendo después alcalde don Felipe La Chica, también se alcanzó otro alza, refrendándose el impuesto.

Esto—dice—me permitió hacer una gestión desembarazada cuando fui alcalde dejando en caja un *superávit* de 35.000 pesetas.

A partir de esta fecha se han sucedido las bajas, entendiéndose yo que por culpa de la actual empresa.

Recordando las frases que dijo en la sesión extraordinaria de fin de año: Que dicha empresa no debía seguir ni una hora más; ni un minuto más.

Sostiene que es necesario rescindir el contrato y no pasar por las horas caudales de la explotación de dicha empresa.

El señor CARRASCOSA dice que por iniciativa de don Juan Ramón La Chica se logró un aumento, al hacerse la subasta por cinco años.

Entiende que como ahora las autorizaciones son anuales, el Ayuntamiento, no arrendando el impuesto, se encontraría incómodo, teniendo que dar un salto en las tinieblas, pues la Administración de los consumos por el Municipio no daría buen resultado, teniendo en cuenta que sus servicios complicadísimos, que requieren empleados de diversos conocimientos y aptitudes.

Si hubierais venido—dice a las minorías—con nuestros consejos y con vuestro criterio, quizás se habría escogido otro camino. No obstante, si se presenta alguna otra proposición más ventajosa, nosotros no tendríamos inconveniente en ir a la rescisión del contrato.

El ALCALDE expone que en tiempos del señor Auriolos, bajó el ingreso mensual de 109.000 pesetas a 89.000.

El señor BÉRIZ pide la rescisión del contrato, afirmando que el consumo en Granada, lejos de disminuir, ha aumentado, en virtud de la red traviaria que nos une con los pueblos, y de tener la empresa de consumos más perfeccionado el servicio.

El aumento de riqueza—dice—se veja en que ningún establecimiento de lujo ha tenido que cerrar a causa de la guerra, abriendo algunos más de los que había. Creo, por consiguiente imprudente cuanto se afirma por el señor Orta Limón, respecto a baja.

Aconseja al alcalde que haga por rescindir el contrato, recordando que cuando desempeñaba la alcaldía el señor Sola Segura pidió al administrador de consumos funcionario municipal que como tal, debía acatar las órdenes del superior,—puesto que eran justas—de que le ingresara las 45.000 pesetas que le correspondían de los 15 días primeros de Noviembre. A esto se negó el señor Orta, recomendando al señor Sola que interviniera los fieltros y que con hacerlo en el de San Lázaro, el de la Central y el del Matadero, se rebasaban las 3.000 pesetas; y hay, creo, 13 fieltros.

A ello se negó el señor Sola, y entonces el concejal que expone y el señor don Antonio Ortega Molina visitamos al señor Orta y le pedimos razones de su actitud y él nos dijo que no ingresaba ni una peseta de esos 15 días por temor de represalias del señor La Chica, quien se lo tenía prohibido. Contrasta esta actitud con la que siguió el señor Orta con el señor La Chica, a quien no solo le entregó la completa recaudación de Junio, sino también 52.000 pesetas correspondientes al de Julio. Tan contradictoria actitud, es base de que se tenga la sospecha de complicidad entre la alcaldía actual y el administrador de Consumos.

El ALCALDE rechaza la palabra complicidad.

El señor BÉRIZ: He querido decir algo así como adulación del señor Orta al alcalde.

El señor AURIOLAS: Una vez se decía que el señor Silvela se dirigió al señor Montero Ríos, en una interpelación sobre el crimen de la calle de Fuencarral, y en la que aquél afirmaba que en España estaba podrido desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el último alguacil del último de los juzgados del último pueblo, y recordó al señor Montero Ríos que en tiempos de los Reyes Católicos hubo un señor, don Pedro Rodríguez de Celi, que por el hecho de estar casado con la sobrina del Obispo de Mondoñedo, ya d-

funto, distrataba de todas las rentas del Obispado, y queriendo los monarcas poner coto a esa irregularidad, hicieron esfuerzos por atraer a Celi; éste se mantuvo hostil, y entonces los reyes le prendieron y ahorcaron. Así, el señor Silvela dijo al señor Montero Ríos: No ahorque al presidente del Tribunal Supremo; pero por lo menos, échelo de su tertulia. Igual—expone el señor Auriolos—digo yo al señor La-Chica: No ahorque al señor Orta, pero no lo admita en sus adulaciones.

El ALCALDE: No puedo evitar que la empresa niegue a un alcalde lo que a otro concede. Por lo demás, todos sabemos que cuando va a cesar un alcalde, tanto en consumos como en la Hacienda y todas partes, dejan de ingresar o lo hacen en menos proporción.

Estima que cuando se ostentan cargos públicos, hay que aguantar pacientemente las censuras.

El señor ALMAGRO entiende que son dos aspectos los que presenta la cuestión de los consumos: el primero, el de momento, para su solución, y repite el criterio ya sustentado en Diciembre, de realizarse la cobranza directamente por el Ayuntamiento, abundando en los mismos argumentos que al tratar de este asunto, la primera vez que se abordó.

Pero esta minoría—expone—no puede aceptar ese impuesto odioso, que sólo grava a la clase menesterosa, y a fin de que no ocurra el año venidero como el actual, que siempre nos sorprenden los problemas municipales sin solución, yo propongo que se forme una comisión municipal para el estudio del sustitutivo: Se dice por muchos que la ley del insigne Canalejas, suprimiéndolos, fué buscando el éxito de la galería, y que resultó un fracaso. Ayuntamientos como el de Barcelona, encargaron un estudio especial a una persona, que por su cultura, era una garantía, (creo recordar se trataba del señor Flores de Lemus), y éste demostró en su trabajo que con la supresión de los consumos, los artículos de primera necesidad habían experimentado baja. El inquilinato es más justo; espanta porque su pago es en un sólo plazo, mientras el de consumos se efectúa más lentamente.

Rectifican los señores CARRASCOSA y AURIOLAS.

Los ingresos del Matadero El señor BÉRIZ: Se nos han dirigido cargos en un acto público, y como el concejal debe contestar desde su escaño, voy a recoger lo que se ha dicho del Matadero, explicando mi actuación como delegado.

Fui al Matadero como delegado de este Ayuntamiento y lleve a la práctica lo que en la sesión extraordinaria se acordó; hubo subastas diarias en las que tuve la fortuna de ver ganaderos en vez de enfermeros, y la carne se vendía a los tablajeros limpia de sebo, al mismo precio que se compraba, con un descuento, que quedaba a beneficio del Ayuntamiento, del 1 por 100 en concepto de administración, y otra ventaja que consistía en el redondeo del céntimo; ambos beneficios suponían para el Municipio un ingreso de unas dos mil y pico de pesetas mensuales y en esta forma se abarató el precio de la carne 0.25 céntimos en kilo, manteniéndose así durante toda mi gestión.

Decis que vosotros ingresasteis 28.000 pesetas; cierto, pero vosotros vendíais la carne al tablajero, no al precio que comprabais, sino con una diferencia de 0.40 céntimos en kilo al precio de venta, y carne con sebo; yo he ingresado menos, pero como he rendido mis cuentas de cuatro meses, puedo testimoniar el porqué de esa recaudación.

Se ha hecho fuera del Cabildo la misma afirmación que en él hizo el señor Carrascosa dirigiéndose al señor Leyva, de que como éste era comerciante, le daba demasiada importancia a la cuestión de contabilidad, que es un detalle, y poca a la cuestión de fondo, que son las pesetas que se ingresan. Se olvidan los que dicen eso, que la contabilidad es el faro de la administración, porque la primera hace desvanecer las dudas sobre la segunda. Peritos en contabilidad vieron vuestros libros del Matadero, y en ellos no hay manera de encontrar la demostración de ese saldo de 28.000 pesetas que al igual pudo ser mayor o menor.

Afirma que actualmente han desaparecido las subastas por pujas a la baja, faltando a una de las bases y privando al Matadero del concurso de ganaderos, que ya empezaba a dar los frutos apetecidos.

Las reses—declara—se ajustan ahora a precio fijo y a otro fijo también se les da a los tablajeros.

De la gestión del señor Sola Segura se ha dicho que dejó a deber 50.000 pesetas y eso no es cierto. El señor Sola devolvió libramientos por valor de 61.861.79, pero en esta cantidad van englobados libramientos anteriores y posteriores a Julio; anteriores a Julio, por valor de 36.927, y posteriores, por valor de 24.934.66 pesetas, y esta cifra es su deuda, pero dejó en caja 6.259.40, más 45.000 pesetas de Consumos, total, 51.259; por consiguiente, salda su deuda con *superávit* de 25.000 y pagó 50.000 de atrasos. Ya veis que el señor

Sola Segura no sólo hace buenos discursos sino también buena administración.

**Lo del sobrestante** El señor BÉRIZ usa de la palabra rebatiendo cuantas acusaciones se han lanzado contra los conservadores en el asunto del sobrestante.

Dice que dicho funcionario debe estar reconocido a las atenciones que hubo de guardarle la comisión municipal encargada del expediente.

Da lectura a varios documentos, probando que hubo presupuestos rebasados, recibos en blanco y otras irregularidades entre ellas dos órdenes contradictorias de la misma fecha para el traslado de la fuente de la Bomba a los Jardines altos, con cargo en una al Ayuntamiento y en otra al Casino Principal, habiendo sido tomado el acuerdo de que lo pagara el Casino: Se raspó el acta y apareció cuando se instruyó el expediente que debía pagarlo el Ayuntamiento y hoy he visto que se ha vuelto a raspar apareciendo que dice que el Casino. Yo felicito a la minoría que con su intervención ha rescatado para las arcas de la ciudad, 4.023 pesetas, importe de esa obra.

Justifica que se le habían librado pesetas 170.000, no teniendo hecha la liquidación de dicha suma.

Añade que los paquetes con los documentos del expediente fueron lacrados y también los paquetes de cuentas, como garantía para el propio sobrestante.

Hace entrega de una solicitud de los vecinos de la Acera de Canasteros, con fecha 30 de Noviembre de 1917, pidiendo que se afirme con grava el pavimento de dicha vía, y lee el justificativo de que dichas obras habían sido ya pagadas, pidiendo se abra una información pública. (Entrega la solicitud).

**El alumbrado** Continúa el señor BÉRIZ en el uso de la palabra y dice que no se hicieron libramientos a la Compañía de Lebon realizando solo la formalización de unas cuentas.

Añade que el alcalde conservador no libró a la Compañía de la Vega más que dos meses: Junio y Noviembre.

El señor CARRASCOSA dice que no cree que los conservadores lo hayan hecho mal en el asunto del matadero, sino que adoptaron otro sistema; que proporciónó al Ayuntamiento menos ingresos.

En lo referente al sobrestante dice que no ha creído nunca que el señor Bériz lance insidias, sino que la naturaleza del asunto se prestaba a que las hicieran las que no conocen a fondo el asunto.

Manifiesta que, según antigua costumbre de todos los alcaldes, se venía librando a los sobrestantes, a cuenta de las obras, para que a medida que se iban conociendo las obras realizadas se hacía la comprobación de gastos, calculándose lo que pudiera cobrar por la liquidación. El ideal sería que al concluir una obra se empezara otra.

El alcalde sigue ahora el criterio de no hacer entrega al sobrestante ni de una peseta, relegándolo a una especie de listero, que efectúa los pagos al final de la semana.

Dice que un notario ha testimoniado ya los documentos del sobrestante y podrá hacerse la liquidación teniéndolos a la vista, resolviéndose después en Cabildo.

El ALCALDE manifiesta que el señor Sola Segura formalizó a la empresa Lebon lo que pudo.

Yo—añade—pagaré lo que pueda a la Compañía General y a la de la Vega.

**El arreglo de caminos** El señor BÉRIZ ruega al alcalde el arreglo de los caminos de San Antonio y de Los Neveros.

**Sobre un viaje** El señor AURIOLAS protesta de que se le haya atribuido un viaje a París, con fondos municipales.

Protesta además de cuanto se le ha atribuido sobre el grupo escolar del Albaicín. Pide que se examinen las cuentas que obran en la alcaldía, invitando a todos los que deseen examinarlas.

El ALCALDE: El acta va tomando el carácter de mitin municipal.

Dice que la ida del señor Acosta a París, sino a Madrid, de la Comisión nombrada para tramitar el asunto de la Compañía de Lebon, fue un error.

El señor AURIOLAS: De la Comisión formaron parte los señores La Guardia y Pizarro, yendo a otra de la Diputación presidiendo don Oliveras.

El señor MOLINA DE HARO las frases del señor La Chica, que el salón municipal se está celebrando en el salón de la ciudad.

Vosotros—dice dirigiéndose a los conservadores—que habéis dejado a este sitio, sin colaborar en beneficio de Granada, queréis ahora entrometos funciones municipales, planteando cuestiones que la opinión pública combatirá.

Habéis pronunciado la palabra "ciudad, adulación y sospecha, para asegurar que no empleáis la misma fuerza que se le privaron de los fondos de defensa.

No traís a cabildo—agrega—cargos concretos, ni proyectos que beneficiar a Granada.

El señor BÉRIZ niega que al momento se le quitaran los medios de vida y recuerda que ellos siempre han prestado concurso al Ayuntamiento.

Precisamente hallándome fuera—dice—recibí un comunicado, nombrándome miembro de la Comisión de Cuarenta y cinco, que acepté con gusto.

Véase el libro de actas y se verá que asistí siempre a las comisiones, como el señor CARRASCOSA: Una sesión.

Ha dicho el señor Bériz que me lo manifestó en la sesión del Junio.

El señor BÉRIZ: He dicho y lo tengo que el expediente del sobrestante acusa irregularidades administrativas. Se levanta la sesión a las tres y cu de la tarde.

## Política

El señor Rodríguez Acosta se halla cubriendo estos días innumerablem de sus amigos de la capital y provincia, las cuales harán pocas en breve.

El mitin de la alianza de las izquierdas que habrá de celebrarse esta noche en el barrio de San Cecilio, se aplaza dentro de varios días, a fin de organizados: uno en el citado barrio y otro en Quinta.

Don Hermenegildo Giner de los Ríos llegará esta noche por la línea de los Andaluces. Dicho señor en unión de las otras izquierdas granadinas celebrará un mitin en la casa del Pueblo, el sábado 8, a las ve de la noche, a cuyo acto están invitadas todas las clases sociales.

## NOTICIAS BREVES

El día 15 empieza la actual época de la caza.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, folios o cualesquiera clases de impresos, acudan a nuestra imprenta, en la Acera del Casino. Allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Don José La Chica y Mingo ha solicitado la reconozca un auto como de su propiedad.

—Los vinos finos de Rioja, de Bodegas Franco Español, de Logroño, no tienen rival en el mundo.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Hemogre. Venta farmacías.—Stengro Cartagena.

—En las secretarías municipales de Organismo Laborales se encuentra expuesto el repertorio de consumos.

En la de Higiene se encuentran expuestas lista de concejales y mayores contribuyentes que pueden designar compromissarios para la elección de senadores por la provincia.

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara  
D. Pascual Nácher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urruti

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, MADRID, and various financial instruments like 'Fin corriente' and 'Fin próximo'.

Table for 'Nuevos amortizables' and 'Bancos y sociedades' with columns for 'Día 5' and 'Día 6'.

Table for 'PARIS' and 'CAMBIOS' with columns for 'Día 5' and 'Día 6'.

La política

Articles on 'García Prieto, abuelo', 'Despachando', 'Perdiendo el tiempo', 'Manifestaciones del presidente', 'No hay Consejo', and 'Tranquilidad'.

Articles on 'La combinación de gobernadores', 'Mineros en huelga', 'El asueto Eolo Pachá', 'La alarma cunde', 'Firma de Guerra', 'Parte alemán', 'La situación en Grecia', and 'Decreto anulado'.

Articles on 'La guerra mundial', 'Parte francés', 'Parte inglés', 'Parte italiano', 'Miscelánea', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos', 'Parte alemán', 'EN ORIENTE', 'EN AMÉRICA', and 'Advertencia'.

Articles on 'SALPICADURAS DEL CONFLICTO', 'EN ESPAÑA', 'Vapor torpedeado', 'La carestía de la vida', 'Una visita', 'No hay carbón', 'De Barcelona', 'Ventosa', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos'.

Articles on 'IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS', 'EL LEÓN', 'PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEÓN', 'EL SUCESO DE AYER', 'Un obrero muerto', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos', 'SEVILLA', 'Crimen horroroso. Padre que mata a sus hijos'.

Articles on 'Teatro Isabel la Católica', 'El mal que nos hacen', 'El mal que nos hacen'.

político sin precedente y sin igual en todo el territorio.

Y aquí el cronista quisiera tener la pluma de Antón de Olmet, para hacer una crónica parlamentaria.

Bellezas de dición, gallardías de frases, bizarrías de pensamiento, dureza en el concepto, suavidad en el consejo, de todo esto tuvo Natalio Rivas en la magistratura y breve oración en que presentó a sus paisanos, perfectamente dibujada, la silueta política de nuestro candidato a la diputación en Cortes, don Santiago Alba.

Hecha la presentación de esta figura por tan digno embajador, Natalio Rivas, tuvo frases lapidarias para el caciquismo al uso, fastigió con mano dura a los que abusan de su posición, para mandar en vez de dirigir los pueblos, y terminó exhortando a que, como recuerdo de su estancia en su ciudad natal, se borrase para siempre en la Alpujarra el aborrecido nombre de cacique, que las entidades populares fueron gobernadas por administradores honrados, justicieros y buenos.

Los aplausos que en muchos párrafos interrumpieron al orador, fueron acompañados como muestra de admiración y de cariño, hasta la casa donde tiene su hospedaje.

Miguel Sánchez Albuión, 4 de Febrero 1918.

**Pronósticos del tiempo**

He aquí los que hace Sfeijoon, para los días que restan de la actual quincena:

El jueves 7, estará por los parajes de Córcega y N. de Italia una depresión del Mediterráneo superior. Mejorará la situación, pero se registrarán algunas nieves y lluvias en el N. y regiones vecinas al Mediterráneo, singularmente el NE., con vientos de entre NO. y N., que originarán descenso de temperatura, de mayor consideración.

El viernes 8, evolucionará hacia Cerdeña y Túnez la depresión de Baleares, y el secundario de Baleares se hallará en Argelia y mar Ibérico. Rolarán los vientos al primer cuadrante, que serán fríos y ocasionarán algunas nieves y lluvias en Levante y Andalucía oriental.

Mejorará el estado atmosférico en el Mediterráneo el sábado 9, porque se alejarán por el mar Tirreno las depresiones mencionadas, quedando una depresión en el saco de Cádiz, que producirá lluvias y algunas nieves en el SO. de la península, con vientos del primer cuadrante.

El domingo 10, adquirirá mayor intensidad la citada depresión del saco de Cádiz y causará lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, particularmente desde el S. de Portugal y Andalucía al centro, con vientos de entre NE. y SE.

Del 11 al 12 llegará a Madera una depresión de las Azores, y la del saco de Cádiz avanzará hacia el mar Ibérico. Por la acción de estos elementos perturbadores se registrarán lluvias y algunas nieves en la península, principalmente desde el S. de Portugal y Andalucía a Levante y Centro, con vientos también de entre NE. y SE.

Del 13 al 14 llegará a Italia una depresión procedente del mar del Norte, y la del mar Ibérico se hallará en Argelia, pero con poca fuerza. Cambiará la situación meteorológica y se producirán nieves y lluvias en la mitad oriental, especialmente en el N. y NE., con vientos de entre O. y N. que harán descender la temperatura.

**La escasez de carbón**

Con motivo del desbarajuste de los transportes y de la mala distribución que se está realizando del carbón mineral, desde hace tiempo se viene notando en Granada una falta enorme del citado combustible, hasta el punto que algunos industriales se han visto precisados a parar, y no tardarán mucho tiempo en hacer lo mismo otros más.

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de dueños de hoteles, fondas y restaurantes, para exponerle que carecen por completo de carbón, no encontrando tampoco leña.

Los almacenistas de hulla tampoco tienen existencias y la fábrica del Gas lucha con enormes dificultades para proveerse de combustible, corriendo el peligro bastante inminente de que nos quedemos sin luz.

El director de dicha fábrica ha salido para Peñarroya en busca de carbón y el gobernador civil interino ha dirigido un despacho al delegado de los hulleros de esta última cuenca carbonífera, interesándole el pronto envío de combustible a los almacenistas de la capital señores Fernández Limones y Casado, este último abastecedor de la fábrica de pólvora del Parque.

De tardar unos días más en recibirse dicho producto, corre el peligro de que cesen en sus tareas las fundiciones y otros grandes talleres, dando ocasión a un conflicto que es necesario evitar a toda costa.

**El carnaval**

El gobernador civil ha suspendido toda clase de bailes públicos organizados para el domingo de Piñata, accediendo plausiblemente, a los deseos de nuestro venerable prelado.

**SECCION RELIGIOSA**

**Cultos para hoy**  
Santos del día 7.—San Romualdo abad. San Ricardo Rey. Santa Juliana virgen y San Moisés. **Liturgia**.—La Misa y oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco, con conmemoración de la octava de San Cecilia.—Las vísperas son del siguiente (octava de San Cecilia) con conmemoración del antecedente y de San Juan de Mata, confesor.

**Jubiléo perpetuo**.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.  
**Jubiléo de las 40 Horas**.—En la iglesia de MAL. Capuchinas. A devoción de doña Concepción Rodríguez Acosta, en sufragio de su difunto esposo don José Méndez Velillo y de los padres de ambos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. **(Mañana, en Santa Escolástica)**  
**Rosario**.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

**Misas cantadas**.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.  
**Misas rezadas de punto**.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.  
**Misa cantada**.—En las Capuchinas, Sagrado Corazón, Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de E. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

**Hay Misa a las doce**.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en las Capuchinas.  
**Rogativas por la paz**.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.  
**Retiro espiritual para las Hijas de María**.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro y media de la tarde.  
**Visita de la Corte de María**.—Ntra. Señora la Divina Pastora, en la Iglesia de Padres Capuchinos.

En los Hospitales.—Mañana habrá cultos en honor de San Nicolás de Tolentino y en favor de las almas del Purgatorio. Por la mañana, a las ocho y media, Común general, y por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía, sermón, ejercicio de ánimas, responso y vía-sacra.

**DESDE PIÑAR**

**LA FIESTA DEL ARBOL**

En el día de ayer y con una solemnidad y entusiasmo dignos del acto, se ha verificado en este pueblo la hermosa y simpática Fiesta del Arbol, concurriendo a ella los niños de ambas escuelas, dirigidos por sus dignos profesores don José Fernández García y doña Encarnación Redondo.

Al terminar la Misa y bendecidos los pequeños árboles por nuestro respetable párroco don Rafael Villadán, fueron plantados en la plaza de la Iglesia y Plaza del Ayuntamiento, por los niños que más se distinguen por su aplicación, cantándose el himno alusivo al acto.

El señor cura pronunció una elocuente y sencilla plática, explicando la importancia y trascendencia de tan hermosa fiesta.

A esta ceremonia han concurrido todas las autoridades de la localidad, comandante de este puesto de la guardia civil y gran parte del vecindario.

El joven y digno alcalde presidente de este Ayuntamiento, don José Leiva Bastillo, obsequió a todos los niños, sus profesores y autoridades, con abundantes y exquisitos dulces y licores, quedando los concurrentes muy satisfechos de tan fina atención.

**El Corresponsal**

Piñar 4 de Febrero 1918.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias una solemne Misa de Requiem por el eterno descanso del alma del Notario y Archivero de Protocolos de Martos y Tesorero de este Ilustre Colegio Notarial, don Luis Alemán Barragán.

Apareció el templo espléndidamente iluminado con profusión de luces eléctricas y de cara. Presidieron el numeroso duelo, el decano de este Colegio Notarial, don Antonio García Treviño; el del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera, y por la familia, el capitán de caballería don Luis Valero Barragán y don Juan Morill Herrera.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.  
Nuevamente nos asociamos al inmenso dolor que agita a la distinguida familia del señor Alemán.

Ha fallecido la respetable señora doña Claudia Morilla Morilla, viuda de Cabrera.

Modelo de virtudes, alma generosa y sencilla que se complacía mitigando pesares y aliviando desgracias, la difunta gozaba de merecidas simpatías y amistades, que hoy deploran su muerte y por su eterno descanso, elevan a Dios fervorosas oraciones.  
Los pobres pierden una decidida protectora.  
Descansen en paz la difunta y reciba su amada familia nuestro pésame más sincero.

**PRENSA OFICIAL**

Gaceta  
La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

Boletín Oficial  
El de ayer inserta:  
Real orden del ministerio de Hacienda reduciendo la tributación de los espectáculos públicos.

—Distribución de los fondos provinciales para el mes de Febrero.  
—Edicto del alcalde de Guadix, manifestando que se ignora el paradero de los mozos que se cita.  
—Acta de la sesión celebrada el día 25 de Enero por la Junta provincial del Censo electoral.

—Relación de adjuntos y suplentes que con los presidentes ya designados formarán las mesas electorales en las próximas elecciones a diputados a Cortes.  
—Matriculados por industrial.

**DELEGACION DE HACIENDA**

Libramientos  
Hoy se harán efectivos en la Tesorería de Hacienda, libramientos a los señores siguientes: Don Ramón Montoro Zayas, don Pedro Pérez y...

**DESDE JUN**

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO  
Con gran solemnidad se celebró en este pueblo una función religiosa para conmemorar la festividad de San Sebastián.

El acto, por haber estado suspendido durante dos años, sobrepuso éste en solemnidad y brillantez a lo esperado.  
A las ocho de la mañana, recibimos a la banda de música de las escuelas del Ave-María del Trinitario, dirigida por el joven maestro de las mismas don Fernando Rodríguez Palomares.

Dicha música entró en el pueblo tocando alegre diana. Se dispararon infinitas de cohetes.  
A las diez y media, y previa exposición de S. D. M., empezó la Misa que fue cantada por nuestro digno cura propio D. Juan de Dios Ferrer, asistido de diácono por D. Melchor Puga, cura propio de Pulianas, y de subdiácono por D. Emilio Peña, coadjutor de Santa Escolástica.

La cátedra del Espíritu Santo fue ocupada por el P. Miguel Jiménez (S. J.) quien hizo el panegirico del Santo, explicando a la vez el tema sagrado. Bien recitados los que llegaron, por ellos serán consolados.  
A las cuatro de la tarde se organizó la procesión, figurando las imágenes de San José y San Sebastián, mayordomos, muchos teles, velas; clero y autoridades de este pueblo.  
Del orden de la procesión estaba encargado nuestro párroco y cerraba marcha la expresada banda de música.

Por la noche, después de la procesión se organizaron bailes de sociedad en varias casas particulares, que estuvieron muy concurridos, especialmente los celebrados en casa de don Francisco Rodríguez y en la de don José López.  
La parte musical de la función fue interpretada por jóvenes de este pueblo y la iglesia apareció adornada con multitud de flores y luces, presentando un brillante aspecto.  
Por mi parte, solo tengo que apuntar, que el pueblo ha quedado muy contento con esta improvisada fiesta, debida a la iniciativa de don Francisco Rodríguez Castillo.  
Enhorabuena a todos.  
P. P.

**4-2-918.**

**Mercados de Granada**

Alhóndiga de granos  
Precios del día anterior Quintales métricos

|        |             |
|--------|-------------|
| Trigo  | 4000 a 4000 |
| Cebada | 0000 a 0000 |
| Habas  | 0000 a 0000 |
| Malz   | 0000 a 0000 |
| Yeros  | 0000 a 0000 |

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1760 a 1760 pesetas.  
Existencia de ayer 139 quintales.  
Entrada de hoy 11  
Total 150  
Vendido 10  
Quedan 140

**Los Docks**

Ultimas cotizaciones de estos almaceas:  
Trigo, a 1650 pesetas los 44 kilogramos.  
Cebada, a 1175 pesetas los 33 kilogramos.  
Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.  
Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.  
Malz, a 1750 los 54 kilogramos.  
Yeros, a 1750 los 59 kilogramos.  
Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.  
Gujas, a 1775 pesetas los 55 kilogramos.  
Alverjones, a 1750 los 59 kilogramos.  
Avena, a 1280 pesetas los 58 kilogramos.  
Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1 1/2 kilogramos.

**Aceites**

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 13 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.  
En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.  
Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.  
En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.  
En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 1875 a 1887 pesetas los 11 y 1 1/2 kilos.  
Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales).  
En Málaga: El aceite se cotiza en puercas de 18 a 1865 pesetas los 11 y 1 1/2 kilos. El frasco, a 1275 pesetas los 11 y 1 1/2 kilos, según los grados de acidez.  
En Jaén: Véndese al precio de 1275 pesetas los 11 y 1 1/2 kilos.

**Romana del pescado**

Pescadas, 180 pesetas kilo; pescadillas, 000; piñotas, 176; salmónetes, 000; lenguados, 000; calamares, 000; besugos, 000; bracas, 000; boquerones, 150; almejas, 080; sardinas, 143; morralla, 000; bonito, 000; ranchos, 000.

**Matadero público**

Existencia en Caja el día 6, 1.913.500 pesetas; cobrado a tablajeros, 7.889.200. Total, 9.796.700 pesetas.  
Egado a ganaderos, 6.351.189 pesetas; por consumo, 634.005; por arbitrios, 275.191 acuarto, 12.900. Existencia en Caja el día 7, 2.552.822. Total, 9.796.700 pesetas.  
Carnización del día 8 de Febrero de 1918.  
Bovinos: 4, a 249 pesetas kilo; 1, a 247; bueyes: 2, a 228; novillos: 2, a 244; vacas: 3, a 230; ovejas: 9, a 240.

**El "Cerral del Carbón" y los obreros**

Nos ha visitado una numerosa comisión de obreros de diferentes gremios, para protestar de las dilaciones y obstáculos que se oponen por parte de ciertos elementos interesados a la idea de construir un cinematógrafo en el sitio que ocupa el antiguo Cerral del Carbón.  
Pidan nuestros visitantes que la Comisión de Monumentos y los señores ministros de Instrucción pública y Director General de Bellas Artes, sigan a la sociedad adquirente del edificio y a los técnicos y trabajadores, para que se convengan de que en este asunto solo existen conveniencias particulares y políticas, ya que el patio del Cerral del Carbón es vulgarismo y el arco, donde efectivamente hay belleza y arte, se conservará restaurado y en condiciones de que puedan admirarlo quienes antes no se ocupaban de él.  
Nuestros visitantes, obreros que han recordado el deseo de sus compañeros de oficio, se lamentaron de que se les prive de trabajo durante ocho meses, tiempo que se invertirá en las obras, y que el pan de 200 familias esté a merced de la pasión y el egoísmo de quienes sobreponen en interés al de la masa obrera, distrajendo el obstáculo con la máscara de que se piensa cometer un atentado artístico.  
Consignamos la petición para que la recojan los llamados a resolverla y hacer justicia.

**SECCION JUDICIAL**

Señalamientos para hoy  
Sala de lo civil.—Juzgado de Colón: don José Rueda Romero con don Alfonso Briales Aragón sobre interdicto de recobrar. Abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.  
Juzgado de Ubeda: don Ignacio Higuera Hidalgo con dona Maria Cismán Casado y otros.

**CURACION de las HERNIAS**

**Interesa saber:** Que el reputado y perfitísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el sábado día 16 del presente Febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un más sano alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz, de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, ininidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.  
Si queráis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vejales de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable os fijéis muy mucho hasta exigir gravado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista señor Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre registrado; no olvidar jamás esta palabra Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.  
Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el sábado, día 16 del presente mes de Febrero.

**NOTAS**.—En Baza el día 15, en el hotel La Granadina, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.  
flores Casas y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Jiménez de la Serna.  
Sala de lo criminal.—Sesión primera.—Juzgado de Alhama: contra Francisco Pizarra Alcázar, sobre hurto. Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Romero; secretario, señor Jiménez de la Serna.  
Sesión segunda.—Juzgado de Loja: contra Francisco López Martín, sobre homicidio. (Tribunal del Jurado). Abogados, señores Ramirez Antrás y Molina de Haro; procuradores, señores Romero y Herrera; secretario, señor Alonso.

**Los libros**

La ruta de los pueblos, por Enrique Hernández-Carrillo (segunda edición).

Cuando el distinguido y culto abogado granadino don Enrique Hernández-Carrillo y Fernández publicó su interesante obra *La ruta de los pueblos*, tuvo la más favorable acogida por parte de la crítica española. En un curioso folleto donde se han recopilado algunos de estos juicios críticos, se advierte un criterio unánime y entusiasta en elogio de este joven escritor, que ha hecho con gran éxito su primera salida al mundo de las letras y del pensamiento.

*La ruta de los pueblos*, estudio psicológico de las naciones en guerra y vigorosa impresión de la contienda internacional, fué recibida, no como una esperanza, sino como la realidad de un ingenio fuerte y bien cultivado. Realmente, parecía adivina presentarse por primera vez al público y a la crítica con un libro de tan amplia y compleja concepción; pero el señor Hernández-Carrillo supo y pudo salir gallardamente de tan difícil empresa.  
Desde luego, como granadino amante de todo movimiento de cultura, nos place esta noble manifestación intelectual de un paisano que estudia y trabaja inspirado en altos ideales de sincero españolismo y poniendo a buena altura el prestigio de nuestras letras con una obra de tan recia textura espiritual. Porque en ella, el señor Hernández-Carrillo, recogiendo las trágicas vibraciones del momento presente, señala los rasgos característicos de los pueblos europeos, investiga la filosofía de la Historia y fija orientaciones ideales bajo la inspiración de esta hora suprema para los destinos de la humanidad.  
El lector podrá o no estar conforme con esas orientaciones de *La ruta de los pueblos*, pero si lee con detenimiento el libro, habrá que juzgarlas desapasionadas y sinceras como hijas de un espíritu español que se preocupa del porvenir de su patria, sin esos apasionamientos partidistas que ha desencadenado la guerra.  
Con la debida amplitud, hemos juzgado en estas columnas y en tiempo oportuno, la obra de nuestro distinguido paisano el señor Hernández-Carrillo. Solo nos resta, pues, decir que ahora se acaba de publicar la segunda edición de *La Ruta de los Pueblos*, hecho que prueba claramente el éxito alcanzado por tan culto escritor.

La segunda edición, irrefragablemente impresa, va avalorada con un prólogo del docto profesor de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay, y con un interesante apéndice. En el prólogo, el prestigioso publicista analiza la obra del señor Fernández-Carrillo y estudia *La ruta de España*; en el apéndice, el joven escritor granadino recoge las últimas y más brillantes impresiones del momento internacional, señalando las orientaciones ideales de nuestro país.  
En esta segunda edición, el interesante y rico libro aparece más amplio, más com-

**ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Día 6 de Febrero, 1918

| Hora     | Termómetro | Barómetro | Viento | Estado del cielo |
|----------|------------|-----------|--------|------------------|
| A las 8  | 9'2        | 708.41    | SE.    | Casi cubto       |
| A las 16 | 16'2       | 708.01    | SO.    | Casi dpdo.       |

A las 24 horas  
Temperatura máxima al sol, 18.6.—Idem ídem a la sombra, 17.2.—Ídem mínimo cubierto, 6.0 ídem descubierta, 4.6; lluvias, 0.00; evaporación, 2.83 mm.

**Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN**

La más fina y preferida por el público

**CAÑADAS**

Cirujano-dentista  
Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

**SOCIEDAD COOPERATIVA BANCO DEL FOMENTO AGRARIO CONVOCATORIA**

Para dar cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos por lo que se urge esta Sociedad, el 15 del corriente, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en su domicilio, Duquesa número 33, junta general ordinaria para dar cuenta de las gestiones y resultados obtenidos hasta la fecha, así como a lo que ha de atenderse para lo sucesivo y nombramiento de Consejo de Administración.  
Granada 4 de Febrero 1918.—El Presidente, Nicolás Aravaca.

**Almorranas**

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado **Bálsamo Kraal**. A la preitado específico Baisamo Kraal, mera aplicación de este remedio se nota rápido alivio y un solo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. 6 reales franco. Se vende solamente en la Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

**SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR**

CONSTRUCTORA, PROPIETARIA Y EXPLOTADORA DE LA ALCOHOLERA Y SUS DERIVADOS, LLAMADA LAS INDUSTRIAS REUNIDAS "ALCOHOLERA GRANADINA"  
Domicilio Social: Granada. Capital Social, pts. 1.750.000  
REPRESENTADO POR  
1.250 Fundaciones de a pesetas 1.000 cada una pts. 1.250.000  
1.000 Participaciones " 500 " amortizables " 500.000

LA SEÑORA  
**DOÑA CLAUDIA MOLINA MORILLA**  
VIUDA DE CABRERA  
HA FALLECIDO EN EL SEÑOR, A LOS 73 AÑOS DE EDAD  
A LAS TRES DE LA TARDE DEL DIA DE AYER  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Su Director espiritual; su desconsolado hijo, D. Miguel Cabrera Molina; hija política, D.ª Patrocenio Verdugo Cambil; hermana, D.ª Pilar Molina Morilla; nietos, D.ª Angela, D. Miguel, D.ª Concepción y D. Manuel; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir al entierro del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Ancha de Capuchinos, 26, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
Granada 7 de Febrero de 1918  
No se reparten esuelas

**DR. A. ESCOBAR**  
Laboratorio de vacunación antirrábica  
**MÉTODO FERRAN**  
(Duración del tratamiento: cinco días)  
Consulta médica, de 5 a 7 Fiestivos, de 1 a 3  
Murgués de Portago, núm. 3  
(antes San Matías)

**SIR**  
medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: Farmacia M. González, Plaza San Gil, 10 y demás Farmacias.

**PARA CARNAVAL**  
SERPENTINAS INOFENSIVAS MARCA «CASARES»  
Son las mejores  
TIENDA DEL AGUILA  
Bib-Rambía, 14

**Adina**  
Odor es sin disputa el dentífico más extendido en todo el mundo. Esta aceptación universal es debida a que sus efectos antisépticos son permanentes, y también a su gusto deliciosamente refrescante.

**Enfermedades de los ojos**  
Consulta especial por el  
**DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA**  
Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.  
De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12  
Plaza de la Universidad, núm. 2

# LA MADRE

stia pura y simplemente en murciélagos; el día lo en un desván de su casa, me en un rollo de estera, y du la noche vagaba por las ca del pueblo, hasta que los pri s resplandores del alba lo aban a volver a su escondite. hombre de las barbas podía bien pertenecer a esta clase nsensatos. Habiendo pasado una enfermedad que lo condu las puertas de la muerte, como abemos, hasta el punto de ha e dispuesto su entierro, el he digámoslo así, de su resurrec haría que la sencilla creduli

dad de las gentes del pueblo lo mirara al principio con terror y después con retraída indiferencia. El mismo, al encontrarse con vida, probablemente cuando menos lo esperaba, viendo el efecto que su presencia producía, excitaba su imaginación, pudo muy bien llegar a creerse que era en efecto un ser del otro mundo, y con ese discernimiento particular con que los locos discurren acerca de sus propias manías, debió imponerse el obstinado silencio que guardaba, para acabar de persuadirse de que no pertenecía al número de los vivos. Si se había propuesto representar a sus propios ojos el fúnebre papel de difunto, no debe extrañarse que se encerrara en sepulcral silencio.

Como la vanidad es tan propia de la naturaleza humana, quién sabe si el extravío de su razón reconociera por causa la locura de la vanidad. No se renuncia fácilmente a la celebridad una vez adquirida, sea de la especie que quiera. Pasar

entre los simples mortales que se arrastran por el polvo de la tierra por un ser extraordinario, fantástico y sobrenatural, que vuelve del otro mundo, es una gloria bastante rara, para que este hombre no quisiera conservarla. ¡Vamos! era un loco que al volver a la vida se había dejado el juicio en la sepultura. Así discurría yo, dando mis reflexiones por exactas, y decidido a abandonar la empresa de mis investigaciones, cuando al otro lado de la rambla, y en el último extremo de la calle, descubrí una casa de dos pisos, blanca como la nieve, pintados de un verde muy vivo los hierros de las rejas y de los balcones.

No me pareció una obra de arte digna de ser examinada de cerca; pero colocada sobre la explanada de una eminencia coronada de árboles, entre la población y la huerta, calculé, por la posición que ocupaba y por la parte de horizonte que yo descubría, que debía ofrecer bellos puntos de vista.

Con sus paredes blancas, sus tejas de barro encarnado y sus balcones verdes, saliendo al parecer de la lejana esquina de la calle, y dibujándose sobre el lienzo que formaban los sembrados que ascendían sucesivamente hasta cubrir la extensa loma de la colina lejana que cerraba el horizonte, podría creerse que aquella pequeña casa salía de la población en busca de las tranquilas soledades del campo.

Me dirigí hacia ella, y observé que conforme yo adelantaba en mi camino, la casa se iba separando de la población, como si en efecto hubiera del pueblo.

Cuando llegué a las últimas casas, la vi detenerse como si me esperara, convidándome a recrear la vista en la extensión del paisaje bajo los árboles que la circun daban.

Hubiera sido una descortesía no corresponder a esta muda hospitalidad, y comencé a subir la cómoda pendiente que conducía a la puerta principal de la casa, que estaba entornada. Allí me detuve, y apo

yándome en el tronco de un frondoso nogal, dejé correr la vista a su capricho por los variados accidentes del paisaje que se extendía delante de mis ojos.

Apoiado en el tronco del nogal, daba la espalda a la casa y tenía delante de mí un valle que se alejaba hasta trepar por la falda de la sierra, perdiéndose a lo lejos en un bosque de pinos, bajo cuyas verdes copas blanqueaban las humildes paredes de una ermita, empujando en el aire la modesta torre sobre los muros solitarios de un monasterio que la piedad había salvado de la rapiña y de los incendios de 1834.

La fe sencilla y profunda del pueblo guardaba escondido en aquel apartado asilo el santuario de su particular devoción, como si la piedad, huyendo de las ciudades tempestuosas, hubiera ido a refugiarse al seno tranquilo de la naturaleza. La comunidad que en él se albergaba había desaparecido; pero el monasterio subsistía.

Medio oculto el sol entre los celajes que cubrían el cielo, bañaba el paisaje con un tono de luz suave que ningún pincel humano ha sabido reproducir. Sobre el doble lienzo del cielo y de la tierra se dibujaba la perspectiva en cuyo fondo y sobre las asperezas de la sierra se delineaban los blancos contornos de la ermita entre el verde brillante de los pinos que le daban sombra, mientras el valle, adelantándose, abría a derecha y a izquierda líneas uniformes de extensos olivares cubiertos de flor, espesos viñedos que empezaban a cubrirse de pámpanos, y de trecho en trecho levantaban los torcidos troncos de las higueras sus anchas hojas, bajo las que se escondían los hinchados botones, prontos a brotar su primer fruto.

Del mismo pie de la ermita bajaba por toda la pendiente de la sierra un torrente de vegetación, que, extendiéndose en la llanura, llegaba hasta lamer las primeras casas del pueblo por la parte que

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Nueva York el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Oza el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Rico, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
Salida de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban y Singapore.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagán (Escuelas facultativas), Las Palmas, Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo los escalas de Canarias y de la Península cada mes en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (nativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Cana, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: D. MANUELESPEJO, Nuevade S. Antón, 20

## LINIMENTO ALONSO OJEA PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 - BARCELONA

### BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14. Valdepeñas - Recogidas, 7. Granada

Vinos finos de mesa. — La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. — Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. — Fabricantes de alcoholés y mistelas. — Anisados y ron. — Alcohol desnaturalizado a 2 puestas el litro. — Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos el litro. — Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

### Flejes

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).



**ALAS ENFERMEDADES SALEN CARAS!**

pues, además de lo que he de sufrir, abrevia la vida. Por eso y como la mayoría de ellas tienen por origen las impurezas de la sangre, conviene no solamente defenderse de ellas, sino purificarla y hacerla más rica. Tal es la misión del

**Depurativo Richelet**

verdadero regenerador de la sangre y cuya acción rápida y poderosa previene contra el mal.

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Richelet, de Sain, 8, r. de Bellas Artes, Bruselas (Francia).

### Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barré, desconocido de las limitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barré.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia.

**DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES**  
Farmacia y Droguería de San Gil

### LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS  
Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas. — Pídanse tarifas



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

**LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPEAN EN ESPAÑA**  
(75 años de existencia)

RESERVAS: 103 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
De cuatro a ocho, Navas, 8, entresuelo, izquierda

## FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13  
Granada

### Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.  
PRECIO DE 1.000 céntimos de la Lotería de 3 pesetas cada una.



En venta, 1,20 pesetas. En suscripción, 3 pesetas. En suscripción, 650 más para gastos de transporte y certificado.

## Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

**Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines**

**Selección de artículo de Señora y Caballero**

Precios seriamente fijos

# ALMACENES LA PAZ

### FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expresamente para Hotel.

Esta casa, situada a 50 metros del Bañerío, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustradas de porland; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciales, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABE PAGÉS HERNÁNDEZ, en Motril

**D.ª Rafaela Moreno** Profesora en partos  
San Jacinto, n.º 13



FONDA DE LA PAZ

Manuel Rodríguez...  
Pascual Weber y Alar...